



Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

Soberanía, una plataforma digital útil y con acogida en la población

Podría parecer arriesgado afirmar que un proyecto con apenas 24 días de vida ya es útil y tiene acogida en la población; las estadísticas registradas hasta hoy por la Plataforma de Información y Servicios del Gobierno Cubano, Soberanía, confirman que su arrancada fue alentadora.

La Plataforma Soberanía es un espacio necesario para el país en medio del proceso de informatización de la sociedad, que avanza, respaldado por la Política para la Transformación Digital y la Agenda Digital Cubana. Se trata de una etapa superior en la que, a partir de lo logrado, se hace énfasis en la introducción y desarrollo de estas tecnologías, con la premisa de que las personas son el centro de lo que se haga y logre.

Es incalculable el valor que tiene facilitarles a los ciudadanos cualquier trámite o servicio que demanden, y si Soberanía, como plataforma digital, cumple las expectativas para lo que fue creada y es visible su efectividad, entonces su utilidad crecerá sin límites.

Desde su lanzamiento, el pasado día 10 del presente mes hasta la fecha, se han recibido vía correo electrónico y por el formulario de contacto del sitio más de 650 reportes, que abarcan fundamentalmente opiniones diversas, sugerencias y dudas, en tanto las visitas sobrepasan las 44 mil 300.

Para todo el equipo de creadores de Soberanía es objetivo de trabajo nutrirse de los criterios de la población en cuanto a sus beneficios, alcance, niveles de usabilidad, así como trazarse prioridades en los nuevos desarrollos.

PRINCIPALES TEMÁTICAS ABORDADAS POR LOS USUARIOS:

- Uso general de la plataforma
- Proceso de registro y certificación de la cuenta individual de cada usuario
- Expedición de los antecedentes penales
- La obtención de los títulos de graduación en los diferentes niveles de la enseñanza
- Los servicios bancarios
- Los trámites de la vivienda
- Tiempos de respuesta y la marcha de un trámite realizado

Además, se recibieron planteamientos e inquietudes sobre asuntos que no tienen que ver directamente con la Plataforma Soberanía, pero sí con otras instancias gubernamentales, los cuales son respondidos y redirigidos a los organismos pertinentes. Nada nos es ajeno.

De gran satisfacción resultan las felicitaciones recibidas por la publicación de un sitio digital del Gobierno cubano como espacio centrado en los servicios a la población, las cuales constituyen compromisos permanentes para perfeccionar las ofertas de Soberanía.

CIFRAS QUE MARCAN PAUTAS

Disponible en <https://www.soberania.gob.cu/> [1], esta plataforma permite el registro de los usuarios y el proceso de certificación de las cuentas, como paso previo a la solicitud de un servicio en línea en este canal

electrónico.

Hasta la fecha han registrado sus cuentas en la plataforma Soberanía 11 mil 400 de acuerdo con la estadística compilada por el Grupo de Supervisión y Monitoreo de Soberanía.

Tras registrarse el usuario, cabe aclarar que la certificación de su cuenta es la validación de la identificación del solicitante, que de cumplir todos los pasos del proceso debe concluir satisfactoriamente.

Entre los trámites más comunes en las solicitudes de los usuarios figuran: certificaciones del registro civil (seis mil 616), duplicado del carné de identidad (365), cambio de dirección electoral (80), licencia de conducción (67) y opinión a la Presidencia (51).

De seguro, el incremento de las visitas, de las cuentas registradas y certificadas estarán en correspondencia con la reducción de los trámites engorrosos y demorados, la transparencia en las acciones gubernamentales y una mayor interacción entre las autoridades gubernamentales y la población.

Sin dudas, Soberanía fortalece el proceso de transformación digital de la sociedad cubana, aprobada como plataforma por el Decreto 125/2025, publicado el 10 de julio en la edición ordinaria número 63 de la Gaceta Oficial de la República.

RECUADRO 1:

“La recién estrenada plataforma de información y servicios Soberanía y la propuesta de varios diputados para consensuar y transparentar las medidas del Programa de Gobierno para corregir distorsiones son fortalezas de la transformación digital, que deben ponerle velocidad a procesos que todavía corren demasiado lentos para la gravedad de las urgencias”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, en la clausura del V Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, 18 de julio de 2025.

RECUADRO 2:

Entró en vigor el Decreto 125 de 2025, que crea el Centro de Gobierno Digital y da inicio al despliegue de la plataforma Soberanía.

Plataforma de Información y Servicios Públicos, orientada a facilitar la gestión gubernamental y la información de interés para la ciudadanía:

- Permitirá mayor identificación y atención diferenciada a las personas en situación de vulnerabilidad en tiempo real, qué problemas tiene, qué ayuda necesita

- Ofrece la descripción de 294 trámites y servicios, que desde la Administración Pública se brindan, agrupados en distintas categorías

- Permite solicitar, en línea, 13 trámites del Registro del Estado Civil, y tres trámites importantes del Minint por los cuales no habrá que ir a las oficinas por concepto de pérdida o deterioro, relacionados con el carné de identidad, la licencia de conducción y la circulación del vehículo

- No tiene ningún gasto para la población. No consume datos móviles, es totalmente gratuita

Manuel Marrero Cruz, miembro del Buró Político del Partido y Primer Ministro, en la presentación del informe sobre la implementación del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, 16 julio de 2025.

Links

[1] <https://www.soberania.gob.cu/>